

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA CALLE ESPAÑA, TRAMO: ENTRE AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 Y CALLE CATALUÑA, BARRANCA DE GUADALUPE Col.

AGUASCALIENTES, AGS. 27 de Agosto de 2025 **HORA:** 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2025-FAISMUN-0062-041102-014

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0062-2025

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 23 de Julio de 2025

TERMINO: 21 de Agosto de 2025

PLAZO REAL

INICIO: 23 de Julio de 2025

TERMINO: 21 de Agosto de 2025

MONTO CONTRATO ORIGINAL:

\$1,993,575.57

MONTO CONTRATO TOTAL:

\$1,993,575.57

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

I90.I2 M2 Construcción de Banqueta, 4 PZAS Construcción de Losa Diamante, 5.28 M2 Construcción de Rampa para personas con discapacidad, 124.72 M3 Retiro de concreto asfáltico, 3117.9 M2 Sobre carpeta Asfáltica, 3117.9 M2 Calafateo de Juntas de Pavimento, 3117.9 M2 Riego de Sello Premezclado

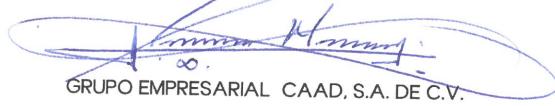
ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

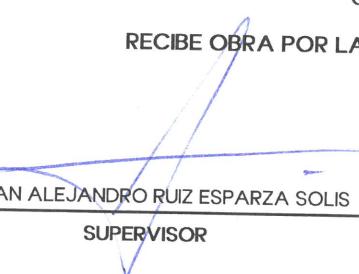
ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0062-2025

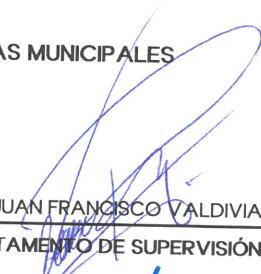

GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

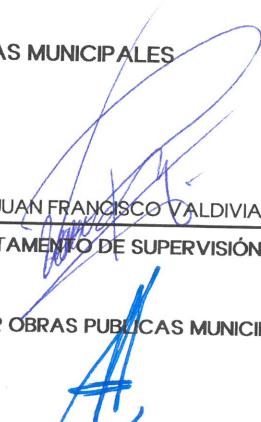
RECIBE OBRA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


I.C. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA SOLIS

SUPERVISOR


I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN


POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR


ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO


Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaría de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS


LIC. BRENDA IVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

449 978 92 01

Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las
Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278
www.agc.gob.mx